

4.1. Número de quejas y sugerencias relacionadas con el medio ambiente.

C) Datos de carácter complementario.

I. Horarios y otros datos de interés.

I.I. Horarios de atención al público.

Temporada Alta: Julio y agosto.

- Administración (de lunes a domingo): De 10,00 a 14,00 y de 16,30 a 19,30 horas.

Temporada Baja: Septiembre/junio.

- Administración (de lunes a viernes): De 10,00 a 14,00 y de 16,00 a 18,00 horas. Sábados, domingos y festivos: De 10,00 a 14,00 horas.

I.II. Otros datos de interés:

A través de la página www.puertosdeandalucia.es, los usuarios/as pueden consultar la posición en que se encuentra en las listas de espera de concesión de atraque y varadero.

El Puerto Deportivo tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2000.

Sevilla, 8 de octubre de 2008.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Domingo Rodríguez González resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/763.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Domingo Rodríguez González, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Bloque 8, 2.º A, de Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don Domingo Rodríguez González, DAD-SE-06/763, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0903, finca 52461, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 2, Bloque 8, 2.º A, de Sevilla, se ha dictado con fecha de 15.9.2008 resolución del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en la que se considera probada la causa de desahucio imputada. Apartado 2, letra c), del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y en su virtud, no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que se entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que por EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, se instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.º planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio,

conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 16 de septiembre de 2008.- El Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral de Polígono Sur de Sevilla, Diego Gómez Ojeda.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2007, del IES Albaida, de extravío de título de FP II. (PP. 2454/2008).

IES Albaida.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de la rama Sanitaria, profesión Laboratorio, de doña Francisca Casado Torres, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería, en el plazo de 30 días.

Almería, 18 de diciembre de 2007.- El Director, José Manuel Gallego Moreno.

EMPRESAS

ANUNCIO de 6 de octubre de 2008, del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, de convocatoria de premios. (PP. 3629/2008).

34 Edición del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

El Festival Internacional de Cine Iberoamericano de Huelva convoca un premio:

1. Colón de Oro al mejor largometraje elegido por el Jurado Internacional, dotado con 60.000 euros, de los cuales la cantidad de 30.000 euros corresponde al productor que ostente los derechos de la película, y otros 30.000 euros serán entregados al distribuidor de la película en España. El importe del premio a la distribución será entregado a la empresa que acredite los derechos de distribución en España mediante certificado. El estreno de la película deberá producirse dentro de los doce meses siguientes a la finalización del Festival. La distribuidora deberá acreditar, mediante facturas de promoción y copias, haber invertido en el lanzamiento de la película en España el importe correspondiente a los 30.000 euros.

2. Dentro del Festival se desarrollará la fase final del Certamen Andaluz de Cortos organizada por el Instituto Andaluz de la Juventud. El jurado seleccionará una sola obra por participante hasta un máximo de cuatro que serán las premiadas en el certamen. Se otorgarán tres premios, el primer premio dotado con 3.000 euros, un segundo premio dotado con 1.500 euros y un tercer premio dotado con 750 euros. Todos los premios estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas.

Con las características que a continuación se relacionan:

- Dichos premios tienen carácter internacional.
- Son convocados en la ciudad de Huelva (España).
- No establecen limitación alguna respecto a los concursantes por razones ajenas a la propia esencia del premio.
- Su concesión se establece para obras ejecutadas con anterioridad a su convocatoria.
- Su periodicidad es anual, siendo su fecha de concesión el último día de la celebración del Festival, que tendrá lugar del 15 al 22 de noviembre.

Huelva, 6 de octubre de 2008.- El Director del Festival, Eduardo Trias Sánchez Nieves.